



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE LA VARIANTE FERROVIARIA DE BURGOS

El Consejo Rector del Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2016, acordó:

La enajenación de inmuebles (viviendas libres, viviendas protegidas, locales comerciales y plazas de garaje) con precios actualizados en el Sector S.29.07 Antigua Estación. Las características y condiciones de adquisición pueden consultarse en la Oficina de Gestión del Consorcio (plaza de España, 3-4.º B, 09005 Burgos), en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 28 de marzo de 2016.

El Consejero-Delegado,
Salvador de Foronda Vaquero